



UNION DEPORTIVA LLAGOSTERA

Año III.
I
Agosto
de 1950
Número 46

BOLETIN QUINCENAL INFORMATIVO

BOCHORNO

En ocasiones es imposible sustraerse al tópicos del tiempo, principalmente cuando este influye tan decisivamente en nuestra naturaleza. Y decimos esto, porque recordamos, como si fuera algo muy reciente, —y quizá lo sea, porque un año no es mucho— nuestro comentario a los rigores estívalos del verano anterior.

Pero éste, señores, este que estamos sufriendo, merece los honores de una crónica exclusiva. Parece como si quisiera demostrar que, a pesar de las guerras y las revoluciones, todavía quedan cosas de una calidad indiscutible y comparables con ventaja a las de aquellos tiempos, que todos nos hemos puesto de acuerdo para tomarlos como patrón y piedra de toque para aquilatar la bondad y calidad relativo de cuanto es susceptible de ser comparado, examinado y medible.

Porque no es cosa baladí esto de 38 y 40° a la sombra en nuestras latitudes. Y no lo es tampoco esta carestía de agua que estamos disfrutando, igual en los pueblos que en las villas, en las ciudades y en las capitales. En fin, nos ha tocado en suerte vivir un verano serio, austero y consecuente, capaz de convencer a estos señores turistas que este año se han dado cita en nuestros parajes, de que España es verdaderamente el país del sol y del cielo azul. Claro que ellos quizá no contaban con las complicaciones que ello ocasiona y las consecuencias que lleva consigo; como esta de la falta absoluta de agua para las necesidades más elementales y la higiene más imprescindible.

Pero, tal vez, lo tomen como algo habitual y corriente en nuestras latitudes, y consideren que estamos acostumbrados a prescindir de algunas comodidades y a despreciar los prejuicios higiénicos de otros pueblos excesivamente meticulosos.

Porque otras cosas habrán observado que pueden inclinarlos a esta conclusión.

Otras cosas que afectan a nuestro decoro e incluso a nuestra dignidad. Cosas para las cuales no es precisa el agua para su aseo y limpieza, ya que algunas suciedades no debieran ser barridas ni limpiadas, porque su origen es vergonzoso y su tolerancia una complicidad intolerable.

Nos referimos a «lo» que puede observarse en la mayoría de nuestras playas y en los lugares más pintorescos de nuestros bosques, en los que imperan también olores completamente ajenos a la flora que los adorna, pero, quizás pertenezcan a alguna de las especies de fauna que los disfruta.

Creemos que incumbe a los organismos competentes el determinar los medios necesarios para impedir y poner fin a estos desafueros de algunos sinvergüenzas que con su plebeyez ofenden a todo el país y prostituyen la belleza incomparable de nuestros paisajes.



U. D. LLAGOSTERA, 2

BAÑOLAS, 2

El pasado domingo día 23, se recibió la visita en nuestro campo, del Bañolas, para disputar un partido amistoso e interrumpiendo de esta forma el periodo de inactividad futbolística que se registraba en nuestra villa.

La presencia del once de Bañolas atrajo menos público que el que era de esperar, dada la valía del conjunto visitante, valía que se pudo comprobar a lo largo del partido, aunque la presencia de algunos suplentes impidió sin duda, el que su juego llegara al máximo de eficacia.

El once local por su parte, que se presentaba con nuevos elementos, mitad en plan de prueba mitad en plan de relleno para tapar ausencias de titulares, demostró escasa cohesión ya que si exceptuamos a la defensa que permaneció bastante segura, el resto del equipo jugó, no diremos sin que sus componentes tuvieran ninguna relación entre ellos, pero sí, en todo caso, demostrando que la misma era harto remota.

Con todo, los extremos y el centro del quinteto atacante se mostraron peligrosos individualmente y a pesar del completo fallo de los medios volantes que no dieron una a derechas y de no contar con apoyo efectivo de sus interiores nulo

completamente el izquierdo y demasiado joven todavía el derecho, que apuntó, aún así, cualidades estimables supieron aprovechar los escasos balones que les fueron servidos para que Roca en jugadas individuales nivelara el partido, por lo que al marcador se refiere, ya que por juego la ventaja forastera fué de todo punto indiscutible.

Retumbos

Finalizó ya el campeonato del mundo con la gran sorpresa dada por el Uruguay, quitando la miel que estaba convencido de comerse Brasil. Los españoles salimos airoso y al final un resultado considerado primeramente como derrota se convirtió en resonante victoria.

Al principio, después de finalizado aún esperábamos ansiosos las siete de la tarde, pero nos encontrábamos ante lo real, eso es: asarnos lentamente en el pueblo o disfrutar del relativo bienestar de la brisa marina.

Estamos en época de vacaciones futbolísticas, pero ahora el trabajo es para directivos y técnicos, en las cuestiones de fichas y traspasos. Pero estas son negociaciones que permanecen secretas y sólo pueden los periodistas publicar el rumor.

Ahora toda la actividad deportiva está concentrada en el ciclismo, natación y boxeo, principalmente. No es de extrañar que toda la afición deportiva siga con interés la Vuelta Ciclista a Francia, donde, a pesar de lo avanzada que está, no es posible vislumbrar el posible líder. Destacan los nombres de Kubler, Goldschmidt, Gauthier, Magni y otros ases con pocas diferencias de tiempo.

Parece que otras figuras como son Bartali y Robic guardan sus energías para cuando vengan las etapas montañosas.

Ausente de esta prueba Fausto Coppi, se encuentra a faltar el hombre que sobrepase con exceso a los demás.

Este gran as del ciclismo actual es probable que acuda a nuestra histórica Vuelta a Cataluña el 17 de Septiembre, y aunque parece que quiere tomar esta prueba como entrenamiento, es probable que triunfe en ella netamente.

A fines de este mes dará comienzo la Vuelta Ciclista a Portugal, donde actuarán 72 ciclistas de los cuales 17 son extranjeros. De éstos, 12 serán españoles. Capó, Ruiz, Langarica y Serra suenan entre los principales de los nuestros, que tienen una gran ocasión para demostrar sus cualidades y triunfar, ya que no habrá enemigos de mucha valía.

A estos seres que poseen la manía de volverse negros, tostándose lentamente al sol, que vayan con cuidado. A mi me aterró la noticia y supongo que a todo el que la leyó últimamente: Un joven durmió la siesta en la playa con las gafas ahumadas puestas y al despertarse estaba ciego. Dicen que daba escalofríos oír los aterradores gritos que daba.

VERMUT Y TAPAS VARIADAS

Plaza de España, 3

Deporte y excursionismo

Es de todos sabido que con la llegada de los fuertes calores estivales, se origina un forzoso paréntesis en las actividades deportivas de nuestros clubs de fútbol los cuales, para mantener tenso el espíritu de sus asociados, se ven en la imperiosa necesidad de sustituir los habituales encuentros que periódicamente organizan, por otras actividades que proporcionan a aquéllos modestos y saludables recreos que eleven su moral y mantengan vivo su ardor deportivo.

En mi concepto y dada la analogía de los fines perseguidos por ambas modalidades de cultura física, encuentro perfectamente natural y lógica la idea de suplir el fútbol por el excursionismo pues si bien es cierto que este último se realiza muchas veces a través de modernos medios de locomoción perdiéndose con ello la principal finalidad de fortalecer el cuerpo con el esfuerzo personal, no es menos cierto que se consigue las más de las veces otros objetivos no despreciables como son el conocimiento de nuestra tierra y el cultivo de nuestro espíritu.

Por tanto, merece nuestros más sinceros plácemes la iniciativa tomada por nuestra Unión Deportiva de proporcionar agradable solaz a sus asociados, organizando sugestivas y económicas excursiones a nuestras próximas y bellísimas playas, visitando las pintorescas poblaciones costeras que tan admirables y siempre renovados encantos guardan para los viajeros y turistas que saben leer en el magnífico libro de la Naturaleza.



"Un poco de historia"

LA PERSIA ANTIGUA (Continuación)

"Un ejército que hizo variar el curso de un caudaloso río".

Uno de esos cilindros refiere como pudo el conquistador lograr su objeto: las turbias aguas del Eufrates, que atravesaban la ciudad, fueron desviadas de su curso secular y penetró en aquella el ejército por el cauce mismo del río. Refiere también que los conquistadores entraron en la plaza sin combate, de suerte que la ciudad no sufrió los efectos de la lucha. Habla, además, del homenaje que le rindieron y el tributo que le pagaron sus habitantes y los de las regiones limítrofes, y de como Ciro captóse las simpatías del pueblo restableciendo las imágenes de sus dioses en los templos a que pertenecían en otras partes del país. Los anales de este reinado y los de los sucesivos, dicen que la vida en la ciudad y en todo el país siguió siendo apróximadamente la misma que antes de la conquista de los persas.

El zumbido de la vida activa parece resonar en nuestros oídos cuando leemos en estos libros de arcilla las noticias referentes al comercio y la agricultura, a los préstamos y deudas, a las plantaciones de bosques de palmeras datilíferas y a la manera como se enseñaba a los muchachos un oficio cualquiera, como el de panadero, tejedor, picapedrero etc., con otros cien detalles, tan apropiados a la vida de hoy como a la de la época de Ciro.

La religión de los invasores difería mucho al principio de la de los babilonios y asirios. Era mucho más pura y simple, si bien con el transcurso del tiempo fué influida por las idolatrías de los pueblos más antiguos. Ormuz era, para ellos, el nombre de un gran dios que otorgaba a los pueblos la victoria, la seguridad y toda clase de bienes.

(Continuará)

DEMOCRACIA

Hay una tendencia exagerada a considerar la democracia como la fórmula política más conveniente, porque con sus votos la masa decide los asuntos públicos que le afectan. ¿Sucede así? Veamos.

Prescindiendo de la «democracia» rusa (que según Moscú es la única en la que el pueblo interviene en la medida que debe), observaremos el caso belga.

Bélgica estaba gobernada hasta la guerra por una monarquía constitucional y democrática. A su frente, el caballero Leopoldo III. Al venir a su país los ejércitos alemanes, el Rey, fiel a su honor y a su deber, se puso al frente de las tropas y resistió la dureza de las batallas hasta la última posibilidad. El resultado fué que hecho prisionero, estuvo en un castillo durante toda la conflagración pasada.

Acabada la guerra, victoriosas las democracias, se esperaba su vuelta rápida y normal. Pero no fué así. Leopoldo sigue alejado del trono porque los que huyeron ante el peligro dictaron una ley que enjuiciaba erróneamente la actitud del soberano. El pudo a raíz de la liberación, instalarse en su trono con todas las prerrogativas, pero el simple hecho de saber que se interpretaba su cautiverio y sufrimientos como una actitud acomodaticia, le hizo desear que se aclarase la situación. Esto ha llegado hasta hoy que ha dicho: si el pueblo por medio del sufragio, acepta mi regreso al trono, volveré.

Bien. Se realizó el referéndum. Obtuvo la mayoría pero la democracia permite que no se cumpla la voluntad de los más porque no es aceptada por la actitud de los menos. Y ante esto nos surge esta duda a los que no somos demócratas: ¿es la mayoría o la minoría quien decide?

En un plan casi doctoral podemos afirmar que según los casos. Porque en Bélgica no se acepta la vuelta del Rey porque dicen que aunque ha obtenido una mayoría resulta una mayoría pequeña. Sin embargo, en la meta de la democracia, en Inglaterra, los laboristas detentan el poder porque han obtenido una mayoría sobre los conservadores de 6 diputados solamente. ¿No es así?

Pero hay más. Mientras el Rey belga se imponía a la invasión alemana, el Rey Cristián de Dinamarca la facilitaba y convivía con la ocupación hasta el punto de que no interrumpió sus paseos a caballo por las calles de Copenhague.

Y todavía más. El Rey Gustavo de Suecia toleró, con un gobierno socialista, el paso a través del país de las tropas alemanas para luchar contra los aliados. Y sin embargo, no ha sido puesta en duda por la democracia dinamarquesa, sueca ni anglo-yanqui la legitimidad del mando del Rey Gustavo y del difunto Rey Cristián.

¿Es que los socialistas de Suecia no lo son como los de Ban Aquerm o de Bevin? Pues seguramente no: hay socialistas de muchas clases y hay también, claro está, muchas clases de democracia. Y podemos afirmar sin rubor que ninguna nos gusta ni queremos parecernos a ellas, sin restricción.

Llagostera 3 Julio 1950.

«TALISCAR»

Certificado de estudios

En todas las naciones caracterizadas por su cultura se exigen estos certificados desde hace muchos años, como se ve en Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda, Francia, Estados Unidos, etc., donde no se permite, bajo severísimas sanciones, la existencia de jóvenes sin la escolaridad obligatoria, ni acudir a otros trabajos, distintos de los escolares, sin tales certificados.

Teóricamente, en España sucedía otro tanto y, prácticamente, no se cumplía; por lo que la Ley de 17 de Julio de 1945 recuerda la culpabilidad de padres y autoridades que permitan la existencia de niños de edad escolar sin acudir las cinco horas diarias a la Escuela; cosa dispensada, sólo, por razón natural, durante las vacaciones.

El art. 42 de dicha ley dice que: «Todo alumno de Escuela pública o privada estará en posesión de la cartilla de escolaridad, en la que se anotarán sus datos personales y los resultados de su educación: historial docente del alumno que será

necesario para la calificación definitiva en los certificados de estudios primarios... El certificado de estudios generales se requerirá para el ejercicio de los derechos públicos y para ser admitido en talleres y empresas y el de estudios especiales para el ingreso en Centros Oficiales en los que no se exija otro título superior».

Toda ley necesita de los reglamentos que la determinen y completen. Al efecto ha aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia del 30 de mayo pasado la nota de la Delegación de Trabajo que dice: «Por resolución del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo de fecha 11 del corriente se ha dispuesto que en adelante se exija para toda clase de Empresas al admitir al trabajo a los mayores de 14 años y menores de 18, además de las certificaciones de edad, autorización del padre o guardador del menor, y de sanidad, previstos en el art. 178 de la Ley de Contrato de Trabajo, el Certificado de Instrucción Primaria, de conformidad con el Art. 42 de la ley de 17 de julio de 1945... Estos certificados quedarán en poder de la Empresa durante el tiempo que preste servicio en la misma el menor, debiendo presentarlo siempre que a ello sean requeridas por los Inspectores de Trabajo.

La O. M. del 13 de mayo dispone: A partir del curso actual podrá ser otorgado por las Escuelas públicas del Estado, los de la Iglesia y las privadas reconocidas, el correspondiente Certificado de Estudios Primarios a los alumnos que reúnan las condiciones exigidas y obtengan la aprobación en los ejercicios y pruebas que en esta Orden se señalan..., a los de enseñanza doméstica, el Certificado de Estudios Primarios les será otorgado por la misma comisión examinadora, ante la que realicen los ejercicios.

Art. 2.º Para ser admitido a esta clase de pruebas deberán los alumnos estar en posesión de los conocimientos que corresponden a los períodos segundo y tercero que determina el Art. 18 de la expresada Ley de Educación.

Art. 3.º Los ejercicios... serán: Un ejercicio de composición, análisis gramatical y resolución de un problema. Otro contestar preguntas del Tribunal sobre materias que constituyen los conocimientos de Enseñanza Primaria.

Art. 4.º Para el correspondiente al 4.º período que la Ley señala (iniciación profesional) se añadirá un ejercicio práctico sobre la especialidad cursada.

Art. 5.º Los alumnos de las Escuelas públicas del Estado de la Iglesia o de las privadas reconocidas, que posean la Cartilla de escolaridad o documento análogo acreditativo de su aprovechamiento y de estar en posesión de los conocimientos correspondientes a los diferentes períodos que determina el referido art. 18 quedan exceptuados de la práctica de los ejercicios señalados anteriormente, pudiendo extenderse el oportuno Certificado por el Director o Maestro de la Escuela, con el visto bueno del Inspector de la Comarca.

Art. 6.º En los Tribunales figurará: el Inspector de la Zona, tres representantes de la Junta Municipal, el Director o Directora de la Graduada o un Maestro o Maestra de la unitaria a que pertenezca el aspirante.

Art. 8.º Las pruebas y ejercicios que se señalen habrán de realizarse con arreglo a los cuestionarios que serán aprobados por Orden Ministerial.

En el mismo B. O. del 10 de Junio aparece la O. de la D. G. de E. Pr. dando las normas para la obtención y expedición de los certificados de Estudios Primarios—1.º Los Directores de Escuelas graduadas, así como los de unitarias y mixtas, enviarán a las Juntas Municipales respectivas, relación nominal de los alumnos que, reuniendo los requisitos señalados en la O. M. referida deseen participar en los ejercicios para la obtención del C. de E. Pr.—A la vista de las relaciones, la Junta Municipal proveerá lo necesario para el nombramiento de uno o varios Tribunales, conforme con el art. 6.º para dictar la convocatoria

VINOS y COMIDAS

Antigua casa TITIT - Pl. España, 3

señalar fecha y lugar donde actuar, el examen y calificación deberán hacerse dentro de la última quincena del curso.

Art. 2.º— a) El escrito será común y simultáneo para un máximo de 50 alumnos, quienes después de desarrollar el tema que proponga el Tribunal elegido en la misma sesión, harán un análisis gramatical del trozo que el Tribunal señale y que corresponda al ejercicio de composición que el propio alumno haya escrito; también realizará el problema designado de igual modo al comenzar la sesión.

b) Consistirá el oral en preguntas hechas por el Tribunal con arreglo a los cuestionarios publicados.

Art. 3.º La calificación será de aprobado o no aprobado... por votación entre los miembros del Tribunal. No podrán pasar a realizar el oral los aspirantes que previamente no hayan obtenido la aprobación del escrito y la aprobación de éste será siempre válida para convocatorias ulteriores.

Art. 7.º Los Inspectores Jefes, al finalizar el curso escolar darán cuenta a la Inspección central correspondiente de los alumnos examinados y de los certificados expedidos, procediéndose por la Inspección Central a la unificación de todos los datos para que esta Dirección General tenga conocimiento detallado de la realización de este servicio nacional de cultura primaria.

Los certificados se extenderán en diploma que será aprobado por el Ministerio y se adjuntará una cartulina (carnet) de 9x11 en iguales condiciones.

E. B.

— En Circular del 6 de julio se señala que: durante la segunda quincena de septiembre podrán tener lugar los exámenes para obtener el Certificado (B. O. del 10) quienes los hayan solicitado con tiempo suficiente.

Recordamos que la dirección de este Boletín no se hace solidaria de ninguno de los artículos que se publican en nuestra Sección de Ventanal.

Vida Agropecuaria

El pasado día 23 del corriente tuvo lugar en el salón de espectáculos del Casino España, galantemente cedido por su arrendatario D. Francisco Barceló, la Primera Asamblea Plenaria de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta Villa.

Presidieron este acto nuestro Alcalde D. Leandro Calm Figueras como Delegado Sindical Actual.; D. Luís M.^a Frigola Almeda, Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y el Jefe de la Hermandad Local D. Juan Gironés Ferragutcases. Asistió además D. Valeriano Simón González, Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Gerona y todos los miembros componentes del Cabildo Local de la Hermandad.

Empezó el acto a las 11'30 h. con una reducida concurrencia de agricultores y la apertura del mismo y presentación la hizo muy sencilla y acertadamente D. Luís M.^a Frigola.

Seguidamente D. Valeriano Simón tomó la palabra para exponer a los asistentes —que en estos momentos ya formaban un buen grupo y continuaban entrando aún— la finalidad de esta Asamblea y las normas a seguir para lograr un perfecto acuerdo entre los agricultores y la Hermandad. Expuso la necesidad e incluso la obligación de que todos los agricultores deben afiliarse a la Hermandad pues siendo estas Asambleas destinadas a la intervención directa de todos los componentes del agro y conocimiento por los mismos de la marcha de la Hermandad, no debe quedar un solo agricultor que no forme en las filas de la Hermandad, aportando su criterio e ideas que pueden y deben ser ampliamente discutidas y estudiadas y, en su caso, aplicadas seguidamente si

representan un impulso a su mejor marcha.

El Secretario Local D. Mario Sastre da a continuación un breve informe diciendo que no ha confeccionado ninguna Memoria de las actividades pasadas ya que éstas fueron muy relativas, limitándose la Hermandad a cumplir las órdenes emanadas de la Superioridad pero sin aportar ninguna iniciativa debido a la falta de contacto entre el Cabildo y el agro local, cosa que cree ya no volverá a suceder después de esta Asamblea.

En estos momentos, los asistentes son aproximadamente la mitad de los agricultores locales.

Seguidamente se aprueba el estado de cuentas y se acuerda asignar un sueldo al Secretario, cosa que hasta la fecha no existía y a continuación se discute la necesidad de aplicar una cuota sindical agraria a los afiliados, lo que queda aprobado tras larga deliberación e intervención de algunos asistentes, acordándose los topes mínimos de 10, 20 y 30 pesetas anuales por afiliado y según las posibilidades económicas de cada uno, según el criterio del Cabildo.

Después de unas breves palabras sobre lo ya acordado, el Sr. Frigola expone al Pleno la necesidad de estudiar y aprobar, si lo considera oportuno, el tipo de derrama a aplicar en los artículos cuya venta realice la Hermandad entre sus afiliados. Intervienen varios asistentes exponiendo sus puntos de vista diferentes y al final, después de largo debate, se aprueba el tipo de derrama único de DIEZ CFNTIMOS por kilo de cualquier mercancía que se ponga a la venta, sea o no producto intervenido.

Al tratar sobre el tema de proyectos de la Hermandad, se levanta el Sr. Gironés y dice que el primer proyecto que desearía ver realizado —y cree que asimismo es el criterio de la mayoría de los asistentes— es el de poseer un local y un almacén propios, facilitando así la marcha de todos los asuntos y las transacciones entre la Hermandad y sus afiliados.

Acto seguido el Sr. Frigola invita a los asistentes a formular los ruegos y preguntas que estimen pertinentes y, en vista de que nadie pide la palabra, cierra el acto con unas breves y bellas palabras, manifestando su satisfacción por haber conseguido —a pesar de la poca asistencia— que otra Hermandad de su tierra se incorpore nuevamente al lugar que le corresponde despertando del letargo en que yacía. Las Hermandades de Labradores —dijo— no son una mera agrupación de personas que se limitan a ir viviendo, sino una masa compacta de españoles hermanados por un mismo ideal y que por lo tanto, trabajan y combaten para conseguir su realización, elevando sus voces precisamente en estas Asambleas Plenarias para que aquellas lleguen —y lleguen— a oídos del Gobierno mediante las cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, teniendo así la satisfacción de ver convertidas en realidades sus justas aspiraciones. Exhortó a todos los presentes a laborar en tal sentido, agrupándose en torno a su Cabildo, apoyando a sus componentes en su abnegada labor y orientándoles si es preciso con sus acertados consejos; vigilar estrechamente su actuación y avisarles en sus equívocos pero sin crítica ni mala fe sino cara a cara, abiertamente, como hacen los hombres puesto que, como humanos que somos,

Calamares, moluscos, gambas, flanes

Plaza de España, 3

todos nos equivocamos. De no hacerlo así nada se conseguirá y sería una verdadera lástima ya que lo que todos deseamos es la prosperidad de nuestra provincia, lo que equivale a decir la prosperidad de España.

SEMBRADOR

De interés para los productores agrícolas

El B.O. del Estado de 23 de Junio último publica la Circular 746 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la que se establecen las normas que han de regir para la campaña cerealista de 1950-51.

Entre lo más destacable de dicha disposición sobresale lo siguiente: Los agricultores vienen obligados a entregar el cupo forzoso que se les señala así como el trigo excedente después de cubiertas sus propias necesidades a base de las siguientes reservas:

Productor y varones mayores de 14 años	250 kgs.
Familiares y servidumbre doméstica del mismo	150 »
Si residen fuera de la provincia	125 »
Las igualas y las rentas a razón de	125 »
Los compradores de trigo podrán reservarse por persona.	125 »

El trigo excedente será depositado en los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo y podrá ser vendido por el agricultor a persona que no sea reservista, en el bien entendido de que, quien no lo venda antes del primero de marzo de 1951, perderá tal derecho quedando dicho producto a disposición del citado organismo.

Comprador y vendedor podrán libremente establecer el precio que les convenga, teniendo en cuenta que el agricultor cobrará del Servicio Nacional del Trigo al constituir el depósito, la cantidad correspondiente a razón del precio de tasa, debiendo el comprador satisfacer su importe el día que proceda a retirar la harina.

El sistema de declaración y efectividad de la reserva por lo que a productores, rentistas e igualadores se refiere, es igual al de la campaña anterior con la sola diferencia que del mod. n.º 2 hay que hacer 3 ejemplares, cada uno de los cuales con diligencias distintas, de forma que el modelo «A» y «B» se entregarán al agricultor junto con el C-1 para que pueda utilizarlos el día que vaya a maquilar y, el tercer ejemplar, será remitido directamente a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

En cuanto al sistema de reserva para los compradores, podemos reducirlo simplemente a la solicitud que los beneficiarios deben dirigir a la Delegación Provincial de Abastos, a la que acompañarán las colecciones de cupones y tarjetas de racionamiento que correspondan de cuyo organismo recibirán oportunamente el resto de las instrucciones.

Respecto a la cebada y avena, fija dicha Circular los siguientes porcentajes para reserva:

Por cabeza de ganado vacuno	6 kgs. diarios.
» » caballar	6 »
» » mular	6 »
» » asnal	6 »
» » cerda	3 »
» » lanar	1 »
	durante 4 meses
» » aves	60 grs. diarios

Los sobrantes de avena y cebada que resulten, no podrán ser adjudicados hasta que se publiquen las disposiciones pertinentes a dichos cereales, de los cuales también deberán ser entregados los correspondientes cupos forzosos.



Vida Municipal

Por la Alcaldía ha sido publicado un Bando anunciando la cobranza de la contribución, correspondiente al tercer trimestre, durante los días 10 y 11 del actual mes.

Extracto de los acuerdos de la Comisión Municipal permanente correspondientes a la 2.ª quincena de Julio

Sesión de 19-7-1950.—Fueron aprobados tres expedientes de obras.—Conceder permiso a D. José Albertí Rissech para celebrar, por la noche del próximo domingo, un festival de sardanas y baile frente a su establecimiento sito en la Avda. de la Liberación n.º 8, previo el pago de los arbitrios municipales.—Conceder permiso a D.ª Anita Morató Candal para efectuar la reapertura de su establecimiento de peluquería en los bajos de la casa n.º 15 de la P. de España, previo pago de los arbitrios correspondientes.—Proceder a la limpieza del pozo existente en el edificio municipal, conocido por Matadero antiguo.—Facultar a la comisión de Gobernación para que llame la atención del Contratista Sr. Masanet al objeto de que en los entierros, especialmente los de tercera clase, procure que tanto el vehículo como el conductor presenten buen aspecto de aseo y limpieza.

Sesión de 26-7-1950.—Fue aprobado un expediente obras tramitado a instancia de D. Eloy Deu. Aprobáronse varias facturas.—Designóse Comisionado para efectuar el ingreso de los mozos del Reemplazo de 1950 que ha de tener lugar el día 1.º de Agosto próximo, a D. Vicente Canovas Delclos.



EL TIC TAC LLAGOSTERENSE

— LA FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO.— Fue conmemorada en nuestra villa con el esplendor acostumbrado. Por la mañana, a las 11, en la Iglesia Parroquial se cantó un oficio que fue presidido por las muy dignas Autoridades y Jerarquías locales. Seguidamente se cantó, también, un Te Deum. Muchos llagosterenses, aprovechando la festividad del día, se trasladaron a las playas vecinas para disfrutar de las delicias marinas.

— NECROLOGICAS.—Días pasados falleció, en nuestra villa, a la edad de 72 años, la Hermana Carmelita Sor Angeles Colubi Borja (e. p. d.). Llevaba 49 años de vida religiosa y 29 de permanencia entre nosotros. Contaba con muchas simpatías entre el vecindario de Llagostera. El entierro, constituyó una imponente manifestación de duelo. Reciban sus familiares y la Comunidad de las Hermanas Carmelitas nuestro más sincero pésame.

—Es de lamentar la muerte del Doctor Perfecto Moll Pérez, Médico, Jefe Local de Sanidad, excelente padre de familia, modelo de esposos y de ciudadanos. A él debemos las primeras aplicaciones en nuestra villa del bromuro (remedio de actualidad para curar el tifo no perforante). Este año se había especializado en la lucha contra la tuberculosis.

Reciban nuestro pésame todas las familias afectadas y en el cielo podamos hallar a quienes nos han precedido.

— EXAMENES DE MUSICA.—El día 5 de Julio se examinaron de piano, teoría y solfeo en el Conservatorio de Música del Liceo, de Barcelona, el niño Roberto Rodríguez

Coll y la niña María Puig Rodó, alcanzando muy halagüeñas notas. Fueron acompañados a los exámenes por familiares suyos y por D. M. Lloent Vendrell, su profesor.

Deseamos y esperamos de ellos que continúen, con el mismo tesón, sus estudios tan brillantemente iniciados.

— INCENDIO.—A primeras horas de la tarde del pasado domingo día 30 de Julio inicióse un voraz incendio en el bosque de Rissech de este término el cual, debido a la sequedad del terreno y al viento dominante, tomó enseguida gran incremento pueándose una extensión de bosque que se calcula en más de 800 hectáreas y ocasionándose perjuicios que se estiman en más de un millón y medio de pesetas. Gracias a los denodados esfuerzos de algunos pelotones de tropa e individuos de la benemérita que dirigidos por sus respectivos Jefes contribuyeron con el vecindario a la extinción del voraz elemento, pudo este ser localizado impidiéndose su propagación a otras zonas evitándose mayores males.

Parece que la causa del siniestro fué debida a una imprudencia cometida por un trabajador forestal.

— EXCURSIONES.—Organizadas por la Unión Deportiva, efectuáronse durante los días 16, 25 y 30 del actual tres interesantes excursiones a Tossa de Mar, Giberola y San Feliu de Guixols la primera, Cañellas y Lloret de Mar la segunda y a «Torre Llevantina» la tercera, quedando todos los asistentes a las mismas gratamente satisfechos y con deseos de tomar parte en las próximas.

— MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Nacimientos: Isabel Selis Llinás, hija de Pedro y Angela; Rosario Coll Barrachina, hija de Juan y Milagros; Mercedes Castelló Boada, hija de Juan y Dolores; Fernando Compte Roca, hijo de Bartolomé y Montserrat.

Defunciones: Isidro Pi Albertí, de 76 años; Hermana Sor Angeles Colubi Borja, de 72 años.

PASATIEMPOS Y HUMORISMO

¿Por qué no llueve?

Preguntó un Obispo a un clérigo que cuál era la causa de no llover y le respondió en el verso siguiente:

El mundo está caducante,
prevaricada la gente,
los delitos en creciente,
las virtudes en menguante
la vanidad muy pujante
en escándalo la plebe,
no se paga a quien se debe,
lo sagrado está ofendido,
en fin todo está perdido,
hete aquí porque no llueve.

Un hombre que ha bebido más de la cuenta, va tambaleándose por la calle, cuando se le acerca un guardia y le dice:

—Buen hombre, os ayudaré hasta llegar a vuestra casa

—Gracias, guardia, precisamente cuando llegue a casa y me vea mi mujer, será cuando necesitare ayuda.

Un rico propietario que vive en la ciudad, soñó una vez, que había visto tres ratones; uno muy gordo, otro flaco y otro ciego.

Preocupado por el significado de este sueño, mandó llamar a una adivinadora para que lo descifrara, a lo cual contestó la gitana:

El ratón gordo es vuestro mayordomo-administrador; el flaco, vuestro colono; y el ciego, sois vos.

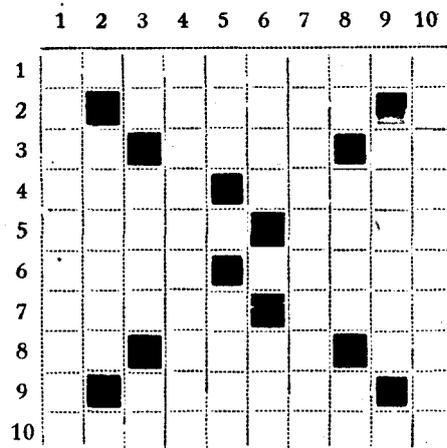
ADIVINANZA

Como a los perros me llaman
diciéndome: sal de aquí;
y el mismo rey en persona
no puede pasar sin mí.

(La solución en el próximo número.—Solución a la adivinanza del número anterior: el sol.

CRUCIGRAMA Núm. 2

Por ARMARI



Horizontales: 1 Árboles leguminosos cuyo fruto sirve para alimento a los animales.—2 Coglése con la mano alguna cosa.—3 Contracción. Al revés: Cortar superficialmente con los dientes. Letras de puño.—4 Al revés: Nombre de Irlanda. Moneda de plata del Ecuador, equivalente a cinco pesetas.—5 Al revés: Prevenir alguna cosa para el camino. Mamífero rumiante de la familia de los cavicornios.—6 Cambiando la i griega por latina: nombre de varón. Al revés: fig. persona tarda, descuidada.—7 Rompe a viva fuerza cosas de poca consistencia, Apellido de un político italiano actual.—8 Moneda romana. Sortear por medio de billetes numerados. Al revés: Nota.—9 Al revés: Comuniques perfume a alguna cosa.—10 Al revés: Que causa admiración o terror.

Verticales: 1 El que lleva la bandera.—2 Atalas con cuerdas.—3 Símbolo del gallo. Corrientes de agua. Interjección usada para detener caballerías.—4 Al revés: Alterar las relaciones de los hechos, para que prevalezca el error.—5 Manifiesta alegría. Letras de ánimo.—6 Acusados de delitos. Novelista inglés, autor de célebres aventuras.—7 Al revés: Paso del tiempo.—8 Nombre de letra. Comí por la noche Tratamiento.—9 Perteneiente a la ciudad.—10 Al revés: Que piden con frecuencia e importunidad.

Solución al crucigrama número 1

Horizontales: 1 Murciélago.—2 A. Cortas. R.—3 Sr. Nanu. Et.—4 Taes. Atomo.—5 Potro. Pedí.—6 Deán. Grité.—7 Casto. Dalí.—8 Ni. Pian. Mi.—9 T. Atraso. C.—10 Em. bellezao.

Verticales: 1 Mastodonte.—2 U. Iterar. M.—3 Rc. Etas. Ab.—4 Consonante.—5 Ira. P. Carl.—6 Etna. G. Lal.—7 Espiritual.—8 As. Lido. Oz.—9 G. Máteme. C.—10 Ortopédico.

NUMEROS PREMIADOS CUPON CIEGOS

Semana del 10 al 15 Julio: 884-545-169-402-763-278

» 17 al 22 » 900-813-187-70-973

CONTRA LOS INSECTOS DEL HOGAR

D.D.T. Neblina

Pídalo a su proveedor habitual

Representado por MIGUEL GIRONES OLIVERAS
LLAGOSTERA

Enrique Lluís Bañas
CARPINTERIA

Calle Almogávares

LLAGOSTERA